



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
18	02	2022

01	DE	03
----	----	----

Categorías Programáticas		
Categoría	Descripción	Clave
Unidad responsable	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	08
Prog. presupuestario	ELECTRIFICACIÓN	K004
Actividad institucional	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION	006
Finalidad	GOBIERNO	1
Función	OTROS SERVICIOS	8
Subfunción	OTROS	05
Subsubfunción	NINGUNO	0
Proyecto de Inversión	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: VILLA JALUPA	I0030
Ofic. Validación	ACTA No. 15 EXTRAORDINARIA 18/02/2022	
Mes de Registro	Febrero	

Planeación

Plan Municipal de Desarrollo

Eje rector	O) SERVICIOS PÚBLICOS OPORTUNOS Y DE EXCELENCIA	16
Objetivo	a) GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD, LAS CONDICIONES DE VIDA Y EL TRÁNSITO VEHICULAR QUE CIRCULA POR NUESTRA CIUDAD	1
Estrategia	a) GARANTIZAR EL SERVICIO Y LA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD, LAS CONDICIONES DE VIDA Y EL TRÁNSITO VEHICULAR QUE CIRCULA POR NUESTRA CIUDAD	1
Línea de acción	a) IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE CONDUCTAS ANTISOCIALES, MISMO QUE ESTARÁ ORIENTADO HACIA ÉSTAS ÁREAS A TRAVÉS DE CUATRO ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN LOS CUALES SERÍAN: FAMILIAR, COMUNITARIO, EDUCATIVO Y EL	1

Programa de Acción

Objetivo	SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4
Estrategia	Ampliar y conservar los medios de transporte y vías de comunicación, a fin de conectar a los centros de población con la producción de bienes y servicios	4
Línea de acción	a) Ampliar y conservar la red carretera que une a las comunidades rurales con la cabecera municipal b) Ampliar y conservar los medios de transporte y vías de comunicación, a fin de conectar a los centros de población con la producción de bienes y servicios	4

Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel	Objetivo/Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componentes					
Actividades					



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
18	02	2022

02	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10030		REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: VILLA JALUPA						
Localidad (clave y descripción)	0021		Jalupa, Jalpa de Méndez, Tabasco						
Proyecto Antecedente	Nuevo								
Empleos generados	0	Población Beneficiada	5,622	Hombres	2,722	Mujeres	2,900	Proyectos Complementarios	
Inversión Total	Inversión anterior		Inversión programada 2022		Inversión pendiente				
0.00	0.00		0.00		0.00				
Meta total	Unidad de medida		Meta programada		Meta pendiente				
1.00	REHABILITACION		1.00		0.00				
Periodo de ejecución:				Modalidad de ejecución:					
Inicio 01/03/2022				Administracion					
Término 15/04/2022									
ESTRUCTURA ECONOMICA									
Tipo de gasto					Fuente de financiamiento				
Clave	Descripción				Clave	Descripción			
2	GASTO DE CAPITAL				33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			

Calendario de metas (avance fisico porcentual)				Meta total porcentual %				1.00
Enero	0.00	Abril	1.00	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	0.00	Junio	0.00	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	0.00	2do Trim.	1.00	3er Trim	0.00	4to Trim.	0.00	

Resumen de necesidades financieras				Monto total \$				139,226.51
Enero	0.00	Abril	139,226.51	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	0.00	Junio	0.00	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	0.00	2do Trim.	139,226.51	3er Trim	0.00	4to Trim.	0.00	

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS							
Fecha	No. de adecuación	Cabildo	Fecha Cabildo	PRESUPUESTO			
				Inicial	+ Ampliaciones	- Reducciones	Modificado
	INICIAL			0.00	0.00	0.00	0.00
18/02/2022	TPN-JM-FIII-PN-002	TPN-JM-FIII-PN-002	18/02/2022	0.00	139,226.51	0.00	139,226.51



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

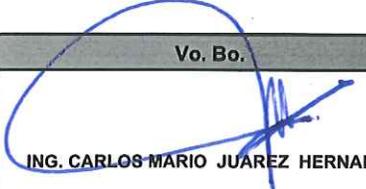
PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
18	02	2022

03	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	I0030	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: VILLA JALUPA
--------------------------------	-------	--

PARTIDA		
CLAVE	DESCRIPCION	MONTO
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	139,226.51
Total Capitulo		139,226.51
Global		139,226.51

Vo. Bo.

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

FORMULO 
LCF. MANUEL ANTONIO CORTES PEREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACION MUNICIPAL.

AUTORIZO
LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0030 REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: VILLA JALUPA

PROYECTOS DE INVERSION

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K004.- ELECTRIFICACION

EL PRESENTE PROYECTO TIENE COMO FIN REHABILITAR EL SISTEMA DE ALUMBRADO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, COMO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS, SUSTITUYENDO LAS FOTOCELDAS, LUMINARIAS, CARCAZAS, CABLES, CONECTORES, SOQUET, LISTONES FUSIBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN AL ALUMBRADO.

021.- VILLA JALUPA

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 3 de enero de 2022

INFORMACION ADICIONAL:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a; 03-ene-22

Folio No.: DPADS/ /2022

Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández

Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.

Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra I0030 REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: VILLA JALUPA, a ejecutarse en: 021.- VILLA JALUPA, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
I0030	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: VILLA JALUPA	021.- VILLA JALUPA	200 PZA	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 139,226.51

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

